

Guayaquil, Marzo 10 del 2000

Señores  
**ACCIONISTAS DE CLARICH S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

## **I ALCANCE Y OPINION**

He revisado en mi condicion de comisario, el Balance General de CLARICH S.A. al 31 de Diciembre de 1999.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con la circunstancias. A continuacion enumero algunos de los principales procedimientos de mi revision, aplicados en base a pruebas selectivas:

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del Balance General con los de la cuenta del Mayor general.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentacion de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revise la naturaleza y documentacion de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos
- 1.4 Revise los calculos y contabilizacion de la correccion monetaria y superavit por revalorizacion del patrimonio.

En mi opinion el Balance General, presenta razonablemente la situacion financiera de la Compañía CLARICH S.A. al 31 de Diciembre de 1999 de conformidad con Principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en Cierta aspecto por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

## **II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**



- 2.1 Revise las resoluciones aceptadas por Organos Directivos de la Compañía en mi opinion concluyo que los señores Adiministrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.2 He revisado por parte de los Administradores, la colaboracion necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilida, son llevadas con diligencia y se conservan en forma que determina la ley.
- 2.4 La conservacion y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo cual concluyo que son cuidados con diligencia que debe actuar un Administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el articulo 321 de la ley de Compañías.

### III CONTROL INTERNO

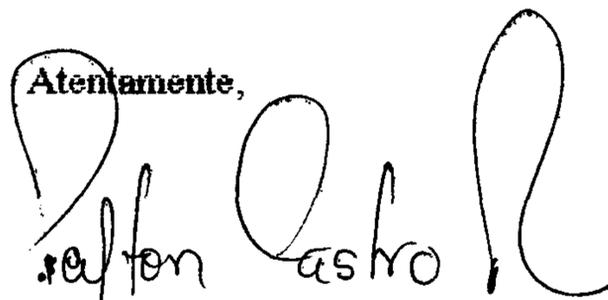
En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

### IV ANALISIS FINANCIEROS

El resultado que muestra los Estados Financieros en el año 1999 reflejan una perdida de s/. 548'652.957 que seran amortizables en los posteriores años. El patrimonio muestra un saldo favorable en las reservas que son s/. 4.352'216.756, cubriendo la perdida acumulada de s/. 1.630'494.793.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentacion informe.

Atentamente,



PEYTON CASTRO F.  
Reg. Cont. N°- 013991



31 MAYO 2000